UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 MAY 2014

V I S T O:

El Expediente Nº 69.335/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante nota presentada por la Prof. Fabiana SALDIVIA, se solicita autorización para que la alumna de la carrera Profesorado en Matemática, Silvana Beatriz TAPIA, realice las prácticas de la asignatura "Taller de Práctica Docente", en el Poplars School, a partir del 19 de mayo y hasta el 30 de agosto de 2014, los días martes en el horario de 14:30 a 15:50 y los días miércoles y jueves en el horario de 09:00 a 10:20 hs;

QUE asimismo informa que las docentes Prof. Mónica PAULETTE y Prof. Fabiana SALDIVIA, estarán a cargo de la actividad mencionada;

QUE a fs. 04 obra Nota Nº 030/14 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa que la alumna se encuentra en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Secretaría Académica y la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna de la carrera Profesorado en Matemática, Silvana Beatriz TAPIA (DNI Nº 32.369.309), nacida el 22 de julio de 1986, a realizar las prácticas correspondientes a la asignatura "Taller de Práctica Docente", en el Poplars School, bajo la responsabilidad de las docentes: Prof. Mónica PAULETTE y Prof. Fabiana SALDIVIA, a partir del 27 de mayo y hasta el 30 de agosto de 2014, los días martes en el horario de 14:30 a 15:50 y los días miércoles y jueves en el horario de 09:00 a 10:20 hs.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a la alumna indicada precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 227